

INTRODUCCIÓN

Dentro de la historia del filatelmismo español, desde 1889 hasta 1931, se editaron los sellos correspondientes al reinado de Alfonso XIII. Durante su reinado se emitieron 379 sellos, tanto para el correo ordinario como para el urgente, el aéreo y el oficial. La primera emisión de sellos con la efigie del Rey se remonta a 1889.

En 1895 se puso en servicio un sello cuyo empleo era exclusivamente para uso en la correspondencia oficial, así como otros dos con el escudo nacional que servían de franquicia para la correspondencia de los diputados.

Durante diez años, de 1939 a 1949 se soportaron numerosas dificultades y esfuerzos en España para llevar a cabo la producción de las emisiones filatélicas. Una de las emisiones fue producida con la calificación de “impuesto de guerra” cuyos sellos tenían una razón fiscal más que de uso en Correos.

Ya en el siglo XX, entre 1901 y 1905 empiezan a salir los ejemplares de la emisión donde figura don Alfonso con uniforme de cadete. Es también de 1905 la primera serie conmemorativa, que se hace con ocasión del tercer centenario de la primera edición de “El Quijote”.

El 23 de marzo de 1920, la Gaceta de Madrid publicó una Real Orden relativa al franqueo de correspondencia por correo aéreo. Esta primera fue hecha a favor de la Cruz Roja Española y llegó a ser realidad gracias a las gestiones llevadas a cabo por la duquesa de la Victoria (señora que se desvivió en el avance de esa institución).

En 1930 se desarrolla un nuevo congreso en Madrid, el XI Internacional de Ferrocarriles, representando dos locomotoras de vapor y una eléctrica.

Con la clausura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, finalizan las emisiones realizadas para uso del correo español durante el reinado de don Alfonso XIII.

Hay que mencionar también que los sellos tuvieron su protagonismo como propaganda en la Segunda Guerra Mundial.

LOS SELLOS DEL REINADO DE ALFONSO XIII

Dentro de la historia del filatelmismo español, desde 1889 hasta 1931. Se editaron los sellos correspondientes al reinado de Alfonso XIII.

La primera emisión de sellos con la efigie del Rey Alfonso XIII se remonta a 1889, tratándose de una serie de tipo general, o sea, de tirada ilimitada en función de las necesidades de los servicios postales y por lo tanto con una gran extensión de valores con el fin de hacer frente a cualquier tasa de Correos. En



Emisión 1888-99 llamada del "Pelón"

sus dieciséis sellos figura el soberano cuando tenía alrededor de dos a tres años. Los grabó Eugenio Juliá y Jover. A esta serie en el lenguaje filatélico se le llama "del pelón" y la misma efigie que en ella figura está en las monedas que por aquel tiempo se acuñaron.

En 1895 se puso en servicio un sello más de este tipo cuyo empleo era exclusivamente para uso en la correspondencia oficial, como asimismo sucede a otros dos con el escudo nacional que servían de franquicia para la correspondencia de los diputados, puestos en servicio en 1896 y 1898.

Igualmente en estos últimos años del siglo XIX se tiene que hacer mención a los ocho sellos que llevan la calificación de "impuesto de guerra" que formaban parte de dos emisiones que tenían una razón fiscal más que de uso en Correos, pues siendo en total 51 sellos, únicamente cuatro editados en 1897 y otros tantos en 1898 se destinaron a la correspondencia.

Ya en el siglo XX, entre 1901 y 1905 empiezan a salir los ejemplares de la emisión donde figura don Alfonso con uniforme de cadete, grabada por Bartolomé Maura y estampada en calcografía, su innegable calidad se ve realzada en algunos valores por los colores empleados. Como complemento a la misma y con un dibujo en donde figura un Pegaso y el escudo de España, está el primer sello de sobretasa para la correspondencia urgente, fabricado en litografía y que en



1925 se repite, pero hecho en “offset”, sistema que por primera vez se usa por el Centro Nacional de Impresión de Valores.

Es también de 1905 la primera serie conmemorativa, que se hace con ocasión del tercer centenario de la primera edición de “El Quijote”, constituida por diez unidades.

Dos años más tarde se hace la segunda serie conmemorativa, la de la Exposición de Industrias, celebrada en Madrid, donde, junto al soberano, aparece el retrato de la Reina Victoria. Se trata de seis piezas, todas con el mismo dibujo; son los primeros signos postales que graba Enrique Vaquer, magnífico artista al servicio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

A partir del año 1909, hay una nueva serie general, obra de Maura, plasmando la imagen de don Alfonso, de perfil, dentro de un pequeño círculo, rodeado por el Toisón de Oro, lleva en la parte superior una corona real y en la inferior dos flores de lis. Se compone de catorce nominales estampados en calcografía, más otros dos en 1920, pero litografiados y que hubo que completar en este mismo año con otro signo postal de un céntimo, cuyo dibujo no puede ser más



modesto, pues está formado simplemente por una corona real y las inscripciones: “España, Correos” (repetida esta palabra dos veces) y “1 céntimo” único sello de correos que hizo otro grabador, José Espinós Gisbert.

En 1916 vuelve a recordarse Cervantes, al cumplirse el III centenario de su fallecimiento con un conjunto de ocho sellos para el servicio oficial y por tanto sin figurar ningún valor, los detalles en cada dos de ellos son: el edificio de la Biblioteca Nacional, el palacio de las Cortes, el monumento a Cervantes, obra de Antonio Solá y que está frente a este palacio y su retrato, obra de Juan Martínez de Jáuregui, que se conserva en la Real Academia de la Historia.

El 23 de marzo de 1920, la Gaceta de Madrid publicó una Real Orden relativa al franqueo de correspondencia por correo aéreo, dando lugar a la entrada en servicio pocos días después de la primera serie de este tipo hecha en España, habilitándose para ello cinco precios de la general de 1909 colocándoles como

sobrecarga la inscripción de “correo aéreo”. Corresponde también a ese año la serie dedicada al VII Congreso de la Unión Postal Universal, desarrollado en Madrid y para el cual se inauguró el Palacio de Comunicaciones, que figura en el dibujo debajo del busto del Rey.

En 1922 y hasta 1930 se emite una nueva serie general con la imagen del monarca, grabada por Enrique Vaquer con impresión en calcografía, en donde existe la particularidad de emplearse dos tipos de dibujos: uno para los nominales de céntimos y el otro para los de pesetas, figurando en ambos don Alfonso con el uniforme de capitán general del Ejército.

En 1926 aparece la primera de un conjunto de series de tipo conmemorativo, destacando sus formatos y coloridos, no habituales en aquellos tiempos y que a pesar del adelanto de las artes gráficas en el transcurso del tiempo resisten perfectamente cualquier comparación con piezas fabricadas con posterioridad. Esta primera



fue hecha a favor de la Cruz Roja Española y llegó a ser realidad gracias a las gestiones llevadas a cabo



El príncipe de Asturias

por la duquesa de la Victoria (señora que se desvivió en el avance de esa institución) cerca del general don Miguel Primo de Rivera. Se compone de catorce unidades para el correo ordinario. En dos figura su Majestad con uniforme de capitán general del ejército, en seis la Reina, en dos de ellos con el vestido de dama enfermera, organización creada por un Real Decreto de 1917 en el que ella puso especial interés y en los otros cuatro con traje de Corte. En dos, el príncipe de Asturias con el uniforme de gala que en aquellos tiempos usaban los Caballeros Guardiamarinas, en tres las infantas María Cristina y Beatriz y en uno toda la familia real.



1927 para el correo aéreo, con el "Plus Ultra"

Para el correo aéreo esta serie tiene un grupo de diez sellos, cuyos dibujos están relacionados con dos importantes "raids" realizados por aviones españoles poco tiempo antes. Uno el del hidroavión "Plus Ultra", al mando del comandante Ramón Franco, desde Palos de Moguer hasta Buenos Aires y el otro por una escuadrilla de tres aparatos, de los cuales uno sólo llegó a su destino, la ciudad de Manila, tripulado por los entonces capitanes González Gallarza y Lóriga.

Un año más tarde y con motivo de cumplirse el XXV aniversario de la coronación de don Alfonso, una parte del "stock" de la serie Cruz Roja invendido fue sobrecargado con varios tipos de inscripciones, en las que figuran las de Alfonso XII, 17-V-1902 y 17-V-1927. Mientras que a otros se les aplicaron nuevos valores, así como también se utilizaron ejemplares de emisiones similares a ésta empleadas en Cabo Juby, Guinea, Sahara, marruecos y Tánger, autorizados para su empleo en la península.

En 1929 y por la misma firma británica, se hizo la segunda serie conmemorativa, dedicada a las excavaciones llevadas a cabo en las



catácumbas de San Dámaso, de Roma, con un total de treinta y dos sellos, la mitad de ellos vendidos en Toledo y la otra mitad en Santiago de Compostela, llevando todos ellos el mismo dibujo, a base de las efigies de Su

Serie Pro Catacumbas de San Dámaso. En Roma

Santidad Pío X y el Rey. Este año fue abundante en emisiones especiales, pues además de la anterior se puso a la venta una hecha en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, dedicada a la Exposición Internacional de Barcelona y a la Iberoamericana de Sevilla.

Salió para uso permanente y por ello sin limitación de tirada, un nuevo ejemplar para la correspondencia urgente, también en calcografía, obra de otro de los grandes grabadores de la plantilla de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Camilo



Delhom, del que con ligeros retoques se fabrican nuevos ejemplares en 1930, 1931 y 1932. También figura en 1929 otro conjunto de tipo conmemorativo, dada la IV Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid, en lo



que era el palacio del Senado.

En 1930 se desarrolla un nuevo congreso en Madrid, el XI Internacional de Ferrocarriles, representando catorce sellos en los que figuran dos locomotoras de vapor y una eléctrica, entonces en servicio en la llamada Compañía de

Caminos de Hierro del Norte de España, más otros seis todos con el mismo dibujo a base de un monoplano de ala alta.

Desde un punto de vista de estampación, este grupo tiene su interés por haberse hecho en litografía e impreso por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de donde salió también la última serie con la efigie del Rey en 1931, trabajo del grabador Enrique Vaquer, con el soberano con el uniforme de capitán general del Ejército. Cuando llegó la República, las existencias de estos nueve sellos fueron sobrecargadas con la expresión "República Española" a doble línea. A continuación de ésta salió en 1930 la emisión que mucho dio que hablar, grabada por otro gran artista y funcionario de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, José Luis Sánchez Toda.

En quince piezas figura el cuadro que a Goya hizo Vicente López y que se conserva en el Museo del Prado, en otras catorce para la correspondencia por avión, figuran los aguafuertes de "Los Caprichos", titulados "Disparate volante", "Manera de Volar", "Buen viaje" y "Valaverunt" y en tres más "La Maja Desnuda". Estos fueron causa de escándalo por considerar obscena esta reproducción y el servicio de Correos de los Estados Unidos no admitió la correspondencia franqueada con alguno de ellos.



Serie 1930 Descubrimiento de América

Otra magnífica serie por la calidad de los grabados, debidos unos a José Luis Sánchez Toda y otros a Camilo Delhom, es la conmemorativa del descubrimiento de América con dieciséis sellos para el correo ordinario y diecinueve para el aéreo. En ella se reproducen cuadros, el monasterio de La Rábida y otros motivos.

Con la clausura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, finalizan las emisiones realizadas para uso del correo español durante el reinado de don Alfonso XIII, cuyos ejemplares para la serie ordinaria llevan los edificios de los pabellones de cada una de las repúblicas de América y en el valor superior están las efigies de los Reyes, junto a un mapa con España y los países Hispanoamericanos.

379 sellos se emitieron durante el reinado de Alfonso XIII, tanto para el correo ordinario como para el urgente, el aéreo y el oficial, utilizándose para todo el territorio nacional, con unas emisiones de tipo general de calidad y unas de tipo conmemorativo sencillamente extraordinario.

La primera vez que se celebró en España el Día del Sello, se conmemoró con



Sello en recuerdo del doctor Thebussem, seudónimo de don Mariano Pardo de Figueroa en sus libros

éste, grabado por Luis Orbe y realizado en recuerdo del doctor Thebussem, seudónimo de don Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna en sus libros. Escritor español nacido en Medina-Sidonia el 18 de noviembre de 1828. Le nombraron primer Cartero Honorario por Correos de España y en 1944 como recompensa por su labor de divulgación de la filatelia le fue dedicado un sello.

EL SELLO COMO PROPAGANDA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Es interesante también hacer referencia los sellos aparecidos en distintas naciones, durante aquellos años en que ocurrió la segunda guerra mundial, para demostrar una vez más que el sello de Correos no es solamente la muestra externa del pago de una tasa de porte, sino que entre otras numerosas facetas, es un magnífico vehículo de propaganda.

Alemania



Lorena, Luxemburgo, Polonia y Ucrania;

El Tercer Reich, a medida que iba ocupando tierras al Este y Oeste de Europa y en especial aquellas que sus dirigentes juzgaban que habían de considerarse como parte de la Gran Alemania, sobrecargaba valores de las series generales en uso con los nombres de dichos territorios, Alsacia, y así, sellos con las efigies del



mariscal Hindenburg o Hitler recibieron las oportunas sobrecargas. A estas series habría que añadir las hechas por el Gobierno General de Polonia, para Bohemia y Moravia, etc., y las de uso en la propia Alemania de 1943 y 1944, en homenaje a las Fuerzas Armadas, así como alguna otra más. Pero hay que consignar que, si bien el partido nazi desarrolló en los más distintos aspectos una fenomenal propaganda, sin embargo no captó en toda su amplitud la que se podía realizar con los sellos.

Estados Unidos

En cambio esta faceta la pensaron y la desarrollaron como ninguna otra nación los Estados Unidos, e hicieron en 1942 una serie bajo la denominación de “Propaganda para la defensa nacional”, rematada con un sello más en 1943, el cual lleva la inscripción “Ganar la guerra”. En 1944 hay otro sobre la defensa de Corregidor, en las Filipinas, en 1945, cuando ya el alud norteamericano hacía retroceder a los japoneses, otro sello enaltece a los conquistadores de Iwojima, y el mismo reproduce una foto hecha por un periodista en el momento en que cinco soldados de Infantería de Marina colocan la bandera de



su unidad en lo alto del monte Suribachi. Después el Ejército, la marina de guerra, la Marina Mercante, el Servicio de Guardacostas, la Aviación, etc, tienen sus sellos como homenaje a cuanto hicieron para vencer.

Pero Estados Unidos por encima de todos estos signos de Correos, hizo dos bien emotivos. Ambos salieron en 1948. En uno su razón de ser es la siguiente: un buque con tropas norteamericanas, con unos 2.500 hombres, (el Dorchester) es torpedeado y hundido en el Atlántico por un submarino alemán. Por la explosión de dos torpedos muchos hombres murieron, pero los supervivientes y heridos pudieron irse embarcando en los botes y balsas salvavidas. En esta labor actuaron incansablemente los cuatro sacerdotes que acompañaban a las tropas.

Uno era católico, dos protestantes y el cuarto un rabino judío. Pues bien, estos hombres no pudiendo salvarse porque ya no había sitio en los medios de



salvamento, arrodillados en la cubierta del “Dorchester”, con las manos unidas, rezaban mientras se hundían con el buque. Por esto el sello que muestra el barco hundiéndose y las efigies de estos cuatro hombres lleva esta significativa inscripción: “estos inmortales capellanes”. El otro no es de menos valor afectivo, pues va dedicado a las madres que perdieron algún hijo en la guerra.

Curiosidades

Otros países, como Canadá y Africa del Sur, hicieron sendas series con el mismo titular “propaganda para el esfuerzo de la guerra”. La Francia libre, como la de Petain, también consideraron hacer su propaganda filatélica y la primera, una larga emisión aparecida una vez finalizada la guerra, recordatorio de las primeras unidades que desde la que era colonia del T Chad se dispusieron a seguir a De Gaulle, falsificó sellos, que se usaban en la Francia ocupada en una imprenta británica y se enviaban al “maquis” para que, por correo lanzara consignas a la población.



Japón, tanto al ataque de Pearl Harbour como por la victoria en la península de Bataan, dedicó en dos sellos en el segundo aniversario de estas dos victorias y también otro a los “kamikazes”.

De igual modo se emitieron cantidad de sellos relacionados con la Segunda Guerra Mundial, pero existe una historia postal en Alemania, si bien es totalmente triste y macabra y es la correspondencia, cartas y tarjetas, salida de los campos de concentración de Auschwitz, Dachau, Buchenwald y demás semejantes lugares de tortura y exterminio.



1939 – 1949 Diez años de emisiones filatélicas

Recién terminada la guerra de liberación una inquietud inmediata del Ministerio de Hacienda fue poner de nuevo en servicio la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid. Durante la guerra y en la zona nacional, totalmente improvisada, funcionaron distintos servicios de la competencia de este centro fabril estatal, aprovechando talleres e imprentas particulares, varios de ellos situados en Burgos. Precisamente en los talleres del depósito de locomotoras de la estación de Burgos (entonces de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España) y en su forja se fundieron muchos de los objetos de oro y plata que buenamente se entregaban (en especial los anillos de matrimonio de los que tantos hombres y mujeres se desprendieron) en barras, con el fin de poder hacer frente a los pagos que tenía que hacer el Gobierno nacional en el extranjero.

El Ministerio de Hacienda tenía especial interés en que la fábrica nacional de Moneda y Timbre volviera a funcionar lo más pronto posible debido a que por ser este centro quien se encargaba de la confección de los billetes del Banco de España, la moneda metálica, los sellos de Correos, las pólizas, letras de cambio, etc., podían disfrutar de mayores garantías.

En los primeros años de los cuarenta, a pesar de todas las carencias de cualquier índole que se pasaban, se consiguió algo sencillamente sensacional, como fue que los billetes del Banco de España se estamparan en Madrid, y así nos libramos de la peligrosa hipoteca que desde hacía mucho tiempo pesaba sobre la economía nacional, pues tales billetes se fabricaban por empresas extranjeras, en especial por una determinada británica. En el caso de que, por ejemplo, Reino Unido y España hubieran estado en guerra, Reino Unido hubiera tenido en sus manos la economía española, pues sólo con dar orden a la firma allí domiciliada que inundara el mundo de billetes españoles, se produciría automáticamente una pérdida total del valor adquisitivo de la peseta.

El 1 de Abril de 1939, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la entonces sita en la manzana formada por la plaza de Colón y las calles de Goya, Serrano y Jorge Juan, estaba desmantelada. Gran parte de su maquinaria había sido trasladada a pueblos situados en la región valenciana; otro material estaba en

estado inservible, etc. Al mismo tiempo, de los fondos de su tesoro y museo habían desaparecido piezas del mayor interés. Así se encontraba este edificio cuando de él de nuevo se hicieron cargo los servicios y personal del Ministerio de Hacienda, y éste emprendió la dificultosa y extraordinaria labor de recuperar cuanto pudo, en especial la maquinaria trasladada a Levante, la cual, unas veces fue reparada y otras, prácticamente, reconstruida.

El primer sello



Y así, el día 23 de diciembre de 1939 se ponía a la venta y circulación el primer sello impreso en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por el sistema “offset”, de 10 céntimos y cuya utilización era como sobretasa a favor de la lucha antituberculosa. En su dibujo figuraba la efigie de Franco (de perfil) y en segundo plano, el escudo nacional, siendo el autor del diseño José Luis Sánchez Toda, y el mismo es exactamente igual al de los doce valores que formaban la serie de uso por aquel entonces, entrada en servicio a principios de 1939 e impresa, en litografía, por la imprenta Fournier, de Vitoria.

Pero este no es el primer sello aparecido una vez terminada la guerra, pues el que goza de este privilegio es también uno de 10 céntimos, emitido el 18 de



18 de julio de 1939 Homenaje al Ejército

julio como homenaje al Ejército. La autora del dibujo fue Rosario Velasco; quien lo grabó en piedra litográfica fue José Luis Sánchez Toda y la imprenta que lo hizo fue la de la hija de B. Fournier, domiciliada en Burgos.

El día 29 de enero de 1940 apareció una larga serie de sellos formada por quince unidades para el correo ordinario (incluido uno para la correspondencia urgente), más otras diez para el correo aéreo, dedicados al XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza. Esta serie fue hecha con una gran



abundancia de motivos relacionados con la Virgen del Pilar y según dibujos de José Luis Sánchez Toda y Gaspar Camps (éste solo hizo el sello de urgencia). La serie, que lleva una sobretasa a favor de las obras de la basílica del Pilar, impresa en



Aniversario de la venida de la Virgen del Pilar a

litografía por la firma Rieusset, de Barcelona, se trata seguramente de una serie más bien de beneficencia, en razón de llevar una sobretasa para un fin particular y no tuvo atractivo, por lo cual no fue vendida toda la tirada.



Sello de sobretasa obligatoria, cuyo importe se destinó a las víctimas de la segunda guerra mundial

Dificultades

A partir de 1940 todas las emisiones de sellos para el correo salieron de las prensas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y en tal año, para hacer frente a las necesidades del tráfico postal, se empezaron a hacer nuevas tiradas de todos aquellos sellos ya hechos anteriormente en zona nacional; es decir, los cinco valores de 1, 2, 5, 10 y 15 céntimos (los dos primeros, con la tasa de franqueo a base de la correspondiente cifra, y los otros tres, en el Cid Campeador, tomado del cuadro de Marceliano Santa María) y los de tasas desde 5 céntimos hasta 10 pesetas, con la efigie del Caudillo y el escudo de España antes citados. Todos ellos a raíz de las dificultades debidas a los limitadísimos medios disponibles, las variedades en cuanto a color y papel así como errores de impresión, etc. son innumerables.



En 1940 y con el fin de recaudar fondos para la lucha antituberculosa, desde este año y en sucesivos, aparecen unos sellos, concretamente el día 23 de diciembre, cuya sobretasa es para tal fin. En dichas series, formadas por cuatro unidades, dos llevan un nominal de franqueo más dicha sobretasa, y en cuanto a los otros dos, son simplemente de sobretasa, para así acompañar en la correspondencia a los de uso general en servicio.

Conmemoraciones

En los años 1943 y 1944 aparecen dos grupos de nueve sellos de tipo conmemorativo, como son la primera serie para festejar un Año Santo Compostelano y la del Milenario de Castilla, siendo asimismo en 1944 cuando por primera vez se conmemora el Día del Sello, con uno donde figura la efigie de don Mariano Pardo de Figueroa, un hombre con amplísima cultura y profundos conocimientos en gastronomía, que fue quien por primera vez en nuestro país escribió sobre Filatelia, que él llamaba Timbrología y fomentó el coleccionismo de los sellos.

Este mismo Día del Sello, pero de 1945 va dedicado al conde de San Luis, personalidad que siendo en 1949 ministro de la Gobernación, presentó a la sanción de la Reina Isabel II un Real Decreto por el cual se establecía el uso del sello de Correos como pago de porte de la correspondencia a partir de 1 de enero de 1850. Junto a esta unidad de tipo conmemorativo, 1945 tiene otra sobre el III centenario de la muerte de Quevedo, más dos dedicadas a aviadores cuyos gloriosos historiales bien conocidos son: Carlos Haya y Joaquín García Morato.



Y en años posteriores van apareciendo el trío de signos de Correo dedicados a Nebrija, el padre las Casas y la Universidad de Salamanca, otros tantos para el II centenario del nacimiento de

Goya, uno para el padre Feijoo, tres más para el IV centenario del nacimiento de Cervantes, el grupo recordatorio de Fernando III el Santo, el almirante Bonifaz (que por cierto, su dibujo contiene una “pifia”, pues en lugar de figurar el primer almirante de Castilla, quien está es su nieto), el de Hernán Cortés y el de Mateo Alemán. Otro centenario es el correspondiente al del primer ferrocarril español, y el último acontecimiento “filatelizado”, ya en 1949, es el del LXXV aniversario de la Unión Postal Universal, el organismo supranacional más antiguo que existe.



Duquesa de Alba, Autorretrato Zuloaga, Juan Belmonte y Condesa de Noailles

El día 1 de diciembre de 1947 se emitieron dos sellos conmemorativos figurando en ellos dos grandes personalidades contemporáneas: Falla y Zuloaga, magníficamente grabados por Carlos Velamazán. Son los dos primeros efectos postales con las tasas de 25 y 50 pesetas. Debido a estos altos precios de entonces, se dispuso el máximo de seguridades para impedir cualquier falsificación o trucaje, por cuanto una de las medidas adoptadas fue que llevaran una numeración de control al dorso, la cual se estampó sobre la goma, pues el papel estaba engomado de fábrica y tal medida de previsión se dispuso con posterioridad.

Ya en 1949 y con un carácter especial, el 1 de febrero de ese año apareció un sello de cinco céntimos y era de uso obligatorio además de los de franqueo normal según las tarifas de Correos. Su importe estaba destinado a ayudar a las víctimas de la segunda guerra mundial. El Gobierno dispuso su fabricación unos años antes, concretamente en 1946, pero debido al bloqueo político y económico, dictado por las potencias vencedoras, no entró en servicio hasta 1949.



En la segunda mitad de los años cuarenta se emitieron unas emisiones de tipo general, es decir, de tirada limitada. Una formada por los sellos, ya mencionados, con El Cid, Franco y el escudo de España y los de la figura del Caudillo según grabado de Camilo Delhom. En total formaban este grupo 18 unidades, con los mismos colores que los anteriores, pero con la diferencia que habiendo adquirido la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre nuevas máquinas de trepado para realizar esta manipulación y siendo el papel empleado de mucha más calidad, parecen otros. Junto a ellos, otras cuatro unidades, que pertenecían a las tasas más habituales en aquella época, exponen la figura del Generalísimo según el cuadro pintado por Zaragoza. Es un óleo en el cual está el Caudillo de cuerpo entero mandando la batalla del Ebro, pero el artista que lo pintó cometió un error, ya que puso en el uniforme del Caudillo la Laureada de San Fernando, y esta condecoración le fue concedida una vez finalizada la guerra y se le impuso el día del primer desfile de la victoria. También se hicieron a partir de 1948 otros nueve nominales en los cuales figura el Generalísimo y como fondo el castillo de la Mota. Edificación de especial significado histórico tanto para el franquismo puesto que fue la sede de la sección femenina encabezada por Pilar Primo de Rivera después de la Guerra Civil y también porque fue donde murió Isabel I de Castilla.

La filatelia durante el franquismo

Como se ha mencionado anteriormente a partir del primer tercio del siglo XX se origina un cambio cualitativo en cuanto al coleccionismo filatélico en España. Se produce una modificación respecto a la organización y tratamiento del coleccionismo a través de un mercado todavía limitado en sus dimensiones y que no ofrece una excesiva transparencia, porque el nivel de información es todavía escaso. La Guerra Civil, como es lógico, truncó esta primera expansión, aunque a pesar de las circunstancias tan anormales, existen pruebas suficientes para afirmar que el coleccionismo no murió, sino que simplemente sufrió un atasco. Los indicios de recuperación en la inmediata posguerra fueron muy lentos, pero la documentación que procede de las autoridades postales y la reaparición de algunos catálogos, a finales de los años cuarenta, equiparan este momento al de la inmediata preguerra en lo que a volumen de negocios se refiere.

A partir de los años 50 se produce un despegue en el crecimiento del coleccionismo continuándose a lo largo de los años cincuenta y sesenta. La época de plenitud llegará a partir de los años setenta, marcándose una línea alcista en algunos momentos excesivamente exagerada, debido a claros movimientos especulativos que no correspondían en muchas ocasiones a los niveles reales de la demanda.

En definitiva, estamos ante una continuada expansión de la filatelia a partir de 1950, en la que actúan varios elementos de naturaleza distinta. En primer lugar, por supuesto, las mayores disponibilidades de recursos de las economías domésticas. En segundo lugar, el crecimiento de la vida urbana, ya que el coleccionismo filatélico es un producto no únicamente pero sí esencialmente urbano. En tercer lugar se sitúan los avances culturales, que permiten una valoración más exacta del sello como portador de discursos y como objeto de belleza. Hay que señalar que los sistemas de información con respecto a la filatelia se multiplican por muchos enteros a partir de la fecha indicada. Los catálogos, antes ocasionales, empiezan a convertirse en un fenómeno anual. Los comerciantes filatélicos aumentan su volumen de negocio

y su capacidad de acción, simultáneamente comienzan a articularse más y mejor en los mercados internacionales. Las subastas se efectúan con una periodicidad más o menos fija. Las revistas especializadas aumentan en cantidad y calidad, depurando y concretando más sus contenidos. Las asociaciones de coleccionistas se distribuyen a lo largo y ancho de la geografía española, aumentando sus contactos mutuos y favoreciendo un mayor trasiego de información. Aumentan las exposiciones filatélicas de alcance local, nacional e internacional. A este respecto cabría señalar la importancia de la Exposición Filatélica Nacional de junio de 1958, celebrada en Madrid; el Primer Congreso Internacional de Filatelia, en marzo de 1960 en Barcelona; o la espléndida Exposición Mundial de Filatelia España-75, que tuvo lugar en Madrid durante el mes de abril de 1975. Esta última levantó una expectación enorme que se tradujo en interminables colas en torno al Palacio de Comunicaciones para conseguir una de las dos codiciadas hojas bloque tituladas Orfebrería española, compuestas cada una de ellas por cuatro sellos de enorme belleza. Estaban dedicados a la corona de Recesvinto, el cáliz de Doña Urraca, la espada de Carlos I, la espada de Boabdil y algunos elementos religiosos. Ese mayor auge de la filatelia española también se ha materializado en la consecución de un número cada vez mayor de premios y muestras de reconocimiento hacia los filatelistas españoles en las exposiciones realizadas fuera de España. Igualmente cabe destacar el interés de filatelistas extranjeros por los sellos y las producciones filatélicas españolas.

La producción filatélica

La historia filatélica del franquismo se divide en dos grandes periodos. El primero de ellos comprende la etapa que transcurre entre 1936 y 1950. Los catálogos de refieren a ella como Estado español. La segunda recibe la denominación Centenario del sello español, y se extiende entre 1950 y la muerte del general Franco en 1975. Se inauguraría con un sello emitido en Granada, en agosto de 1936 y se cierra esta producción con los dos valores

dedicados a la Navidad de 1975 que fueron puestos en circulación el 4 de noviembre de aquel año.

Durante este periodo, sin contar los que nunca salieron a circulación, se emitieron un total de 1501 sellos, de los cuales 269 corresponden a la etapa comprendida entre 1936 y 1950. Así en 1944 la tirada fue de 860.000 ejemplares por serie, cifra que más o menos se mantuvo hasta 1950, para subir sensiblemente en las décadas siguientes y situarse en las cercanías de los 10 millones a partir de 1968.

Como es de suponer, una vez finalizada la guerra los sellos republicanos dejaron de tener validez postal. Las autoridades de la zona nacional nunca reconocieron la existencia legal de estos sellos, que sin embargo habían sido los únicos reconocidos legalmente por la Unión Postal Internacional. Lo más curioso del caso es que los sellos republicanos siguieran alimentando las colecciones filatélicas a partir de 1940. Al principio se vendían casi de forma clandestina, pero ya desde finales de los años cuarenta son recogidos en los catálogos, acudiendo a una denominación con claro carácter despectivo: dominación roja. No obstante en los mercados internacionales los sellos republicanos mantuvieron un alto valor, sobre todo en determinadas series, como la hoja bloque de la defensa de Madrid para el correo aéreo, la hoja bloque conmemorativa del 150 centenario de la Constitución norteamericana, también en su versión aérea, o la serie conmemorativa del Ejército Popular de la República.

Se encuentran grandes diferencias entre las dos etapas consideradas para el sello, en función de las necesidades económicas del país, por lo que la diferencia de calidad entre ambas es muy significativa. A partir de 1950 los avances técnicos en los procesos de fabricación, al cuidado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, dieron como resultado un sello de alta calidad, capaz de competir con los mejores ejemplares de otras administraciones postales extranjeras. El aumento de la calidad está claramente relacionado con la mejora de las técnicas calcográficas y de huecograbado. Del total de sellos emitidos, 920 lo fueron en huecograbado, 362 en calcografía, 188 fueron litografiados y 31 elaborados en offset. A finales de los años cuarenta el

procedimiento litográfico desapareció en la fabricación de los sellos españoles. Resulta evidente que las técnicas calcográficas elevan el valor estético del sello, pues permiten una labor más esmerada por parte de los grabadores. Se podría decir que la calcografía ofrece una visión del sello en tres dimensiones, ya que el relieve es mucho más evidente.

En este aumento de la calidad tuvo mucho que decir la habilidad y formación



de los grabadores de la Fábrica Nacional de Moneda y timbre. Así algunas series en calcografía poseen una belleza innegable.



Cabe destacar en este sentido los casos de la serie dedicada a la tauromaquia (1960), compuesta por dieciséis valores; las diversas series dedicadas a los monasterios españoles (1959 en adelante); la hojas bloque conmemorativas del tercer centenario de la muerte de Velázquez (1961); la serie del cuarto centenario de la capitalidad de



Madrid (1961); los quince valores del Misterio del Santo Rosario (1962); o en general, las series



turísticas y de castillos de España de los años sesenta y setenta. Establecen un conjunto que se sitúa en el nivel más alto de la producción filatélica europea. Lo más destacado de la cuestión es que, salvo las hojas de Velázquez, que alcanzan un valor de mercado considerable, el resto mantiene una cotización sumamente asequible. Esto podría servir, por ejemplo, para elaborar una colección temática sobre los monumentos españoles con un coste francamente asumible.



El siglo XX español ofrece piezas de gran renombre internacional, como por ejemplo, la hoja bloque de la defensa de Madrid, con sobrecarga aérea, emitida en abril de 1938, y el proyecto republicano de serie para el correo aéreo, a principios de 1939.

En lo referente a la época franquista, las piezas más destacables se concentran en los primeros tiempos de la Guerra Civil y en 1950.

El 17 de agosto de 1936 se emitió en Granada un sello que tiene por motivo en exclusiva el escudo republicano de España. No deja de ser extraño que el primer sello de los militares rebeldes posea esta imagen. La legalidad de esta emisión fue muy cuestionada en la propia zona nacional, ya que la iniciativa para su confección corrió a cargo de filatelistas locales, aprovechando la situación de excepción.

De otra parte, el 16 de agosto de 1937 se conmemoró en la zona nacional el primer aniversario del Alzamiento, con la emisión de dos valores dedicados al asedio del Alcázar de Toledo, el espacio famoso por excelencia del discurso de los militares sublevados. Uno de ellos representaba el Alcázar antes del cerco; el otro mostraba el edificio devastado.

Hay que destacar las dos hojas sin dentar conmemorativas de la batalla de Lepanto. Los motivos corresponden a la figura de don Juan de Austria y a una escena del combate naval. Salieron el 5 de diciembre de 1938. El 12 de octubre de 1950 se puso a la venta una serie de ocho valores conmemorativos del centenario del sello español. Reproduce el motivo de la primera emisión, efectuada el 1 de enero de 1850; es decir, la efigie en perfil de la reina Isabel II.

El 23 de octubre de 1950 surgió un sello dedicado a la visita de Franco a Canarias. Para su confección se utilizó el sello que glosaba la figura del



compositor Manuel de Falla, emitido en diciembre de 1947, sobre el que se imprimió la sobrecarga Correspondencia por avión Visita del Caudillo a Canarias Octubre 1950 Sobretasa: diez cts.

No hace falta repetir que los sellos del siglo XX, en cualquier país del mundo, son portadores de discursos ideológicos, políticos, sociales y culturales. A escala universal esto sucedió cuando se emitió el sello conmemorativo. En este sentido, resalta la denominada Serie colombina que Estados Unidos emitió para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Hasta entonces, las estampillas se habían limitado a reproducir las efigies de los monarcas reinantes y los escudos nacionales, o los símbolos de las repúblicas. Para el caso español, el sello conmemorativo nace en 1905, con una serie de diez valores dedicada al tercer centenario de la publicación del “Quijote”.

Los temas de la filatelia franquista

No obstante el sello obtuvo toda su intensidad política en tiempos de la segunda República, en relación con otros espacios europeos. La serie básica que se puso en circulación a partir de 1931 intentaba transmitir la legalidad histórica o, si queremos, la memoria histórica y la legitimidad vigente en la que quería asentarse el nuevo régimen. Los motivos históricos recogían a Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar y Nicolás Salmerón, en recuerdo de la República de 1873; a algunos ilustrados del siglo XVIII, para reafirmar su carácter reformista; a Joaquín Costa, por su naturaleza regeneracionista, y a Pablo Iglesias, como símbolo de esa República que constitucionalmente se declaraba “de trabajadores de toda clase”. La Guerra Civil significó en ambos bandos un salto cualitativo en esta dirección, con homenajes al pasado y al presente según la sustancia ideológica que correspondiera.

De una manera explícita, durante el periodo franquista se agudizó esta tendencia. Las autoridades postales vigilaban el sello, planeando por anticipado de un modo consciente, a través de las comisiones nombradas al efecto, los diferentes motivos que iban a componer cada una de las series que salieran a la luz. Se puede decir que se trata de un intervencionismo total que en principio es conocido de toda dictadura, pero que en lo referente a este terreno continuaría después de 1975. La Ley del 31 de diciembre de 1941 creó la

Oficina Filatélica del Estado. A través de ella se pretendía poner freno a las irregularidades que anteriormente se habían dado en la filatelia española, sobre todo por parte de particulares, y en concreto con las denominadas “series patrióticas”, que habían nacido a raudales en toda la zona nacional, recargando sellos republicanos con leyendas favorables a los militares sublevados. A pesar de que se había creado con ello un clima ideológico favorable, la realidad es que todas ellas habían escapado del control oficial.

No obstante, la Ley tenía por objeto centralizar la producción filatélica. En su artículo primero señalaba: *“Las emisiones de sellos de Correos y Telégrafos, tanto ordinarias como extraordinarias, se ejecutarán exclusivamente por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, previa autorización del Ministerio de Hacienda, a la vista de las propuestas e informes que habrá de formular la Oficina Filatélica del Estado que se crea por la presente Ley”*. Además, una orden de la Dirección General de Correos, del 2 de octubre de 1947, creaba el Negociado del Servicio Filatélico de Correos, una de cuyas misiones era impulsar la filatelia, actuando como una “agencia de venta de sellos seleccionados para colecciones, que en todo momento serán vendidos a su valor facial”, es decir, facilitar al público en general la compra de las nuevas series que se emitiesen.

Pero quizás la disposición legislativa más relevante sea la Orden del Ministerio de hacienda del 5 de julio de 1944, por la que se establecía el plan emblemático de los sellos de correos. Aquí reside el núcleo de la vigilancia temática y del control del discurso y de los valores que los sellos iban a transmitir. Por su importancia merece la pena reproducir algunos fragmentos de la misma:

“Artículo primero. La Oficina Filatélica del Estado en sus propuestas de emisiones de timbres de correos para el franqueo de la correspondencia procederá con un criterio ajustado siempre a seleccionar aquellas imágenes que encarnen valores positivos y permanentes de la realidad y de la historia patria. Las circunstancias impondrán, en cada caso, criterios de oportunidad conmemorativa que sean tenidos en cuenta en primer término, tales como centenarios de figuras históricas o cualquier otro imperativo que refleje

actualidad o interés, por determinados personajes o hechos que parezca oportuno recordar y exaltar desde las revés superficies del sello postal; pero para que este criterio selectivo quede regularizado siempre por sistema ordenado y prefijado, se señalan a continuación aquellas categorías iconográficas entre las que habrá de seleccionarse la imagen que se proponga para una emisión determinada. A tal fin, y para que sirva de norma en las futuras propuestas de emisión, se estatuye plan general de iconografía que presidirá las emisiones que se realicen (...):

1.- Simbolización del Estado y la Soberanía; El Jefe del Estado.

2.- Iconografía histórica española.

Grandes personalidades españolas.

- *Historia política*
- *Historia militar*
- *Historia naval*
- *Historia religiosa*
- *Historia cultural*
- *Historia artística*
- *Historia literaria*

3.-Iconografía de la acción de España en el mundo.

- *Descubridores y conquistadores*
- *Evangelizadores y misioneros*
- *Figuras de la historia cultural de España en el mundo.*

4.-Iconografía de las creaciones españolas

- *Creaciones literarias*
- *Creaciones del arte español*

5.-Monumentos españoles

- *En España*
- *Fuera de España*

6.-Paisajes españoles

- *De valor histórico*

De valor pintoresco y representativo”

Durante la dictadura franquista los 1.501 sellos que se emitieron manifestaban una acabada visión de la historia de España, buscaban una legitimidad de pasado y componían un discurso histórico excluyendo los referentes políticos al liberalismo, a la democracia y a la noción de Estado laico. Una España resurgida de la unión monárquica de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos. En total fueron emitidos 47 valores sobre la pareja entre 1937 y 1953.



Una España creyente y creadora de religiosidad, como expresan los 334 valores relacionados con la fe católica, distribuidos entre el Año Santo compostelano, el santoral, edificios religiosos, temática navideña y mariana, el rosario, pensadores y evangelizadores, escenas bíblicas, Jesucristo y Dios padre. Una España que se afirma en Castilla y tiende a olvidar las culturas periféricas. Una España que aísla a los monarcas borbónicos a favor de una Edad de oro ejemplificada por los Austrias mayores. Una idea de España, en suma, que prefiere recordar a Donoso Cortés, Jaime Balmes y Marcelino Menéndez Pelayo mientras aparta a los grandes pensadores ilustrados y liberales, por no hablar del absoluto olvido de la cultura progresista del primer tercio del siglo XX. Esta es la España oficial de Franco.

Una de las normas de la filatelia es que ningún personaje sea filatelizado en vida, y Franco lo fue en muchas ocasiones como si se tratara de un monarca, ya que éstos sí que aparecen en sus países. Desde 1939 hasta 1975 fue la estrella de las series principales españolas, es decir, de los sellos mayoritariamente utilizados para el franqueo de cartas y efectos postales.

Franco estuvo presente en 111 valores, lo que desde luego significa una marca inmejorable a nivel mundial para una persona viva que no es monarca.



La iconografía de los sellos de Franco muestra en su evolución las diferentes imágenes que el dictador quiso transmitir de sí mismo en función del propio



acontecer del régimen. La primera serie fue dispuesta en los últimos tiempos de la Guerra Civil. Está formada por trece valores. Franco de perfil y vestido de militar domina la estructura del sello en primer plano; al fondo, el nuevo escudo



nacional, encuadrado en el águila, parece establecer una sólida unión entre el

dictador y España. Se utilizó la misma composición en la serie de diecisiete valores que salió a la venta entre 1940 y 1945, y en la que se difundió entre 1949 y 1953, a base de trece estampillas. También en 1940 se puso en circulación otra serie de cuatro valores, en la que aparece el mismo Franco de perfil que en la serie anterior, pero como fondo surge la cruz de Lorena, símbolo



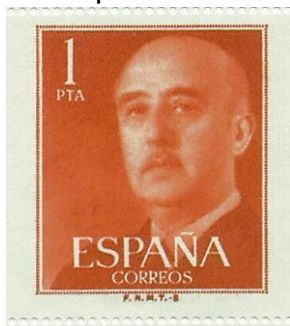
internacional de la lucha contra la tuberculosis. Así, diseña la versión de Franco protector de los débiles.

Un sello de 1942, tres de 1946-47 y dos de 1949 ofrecen otra visión del dictador con otra carga representativa. Franco nuevamente vestido de militar, esta vez de frente, con mirada severa, aparece rodeado por los escudos de Castilla, Aragón y Navarra. En la parte superior del sello se ubica la leyenda *España, una, grande y libre*. Resulta la única vinculación filatélica de Franco con la divisa falangista.



Salió al mercado una nueva serie entre 1948 y 1954, formada por diez efectos. El general Franco está representado de medio cuerpo y luciendo la Laureada de San Fernando. Al fondo, el castillo de la Mota. En este caso la vinculación implícita se establece con Isabel la Católica.

La serie más duradera de Franco, presente en millones de cartas españolas a lo largo de 20 años, es la que se emite a partir de 1955. La estructura señala una evolución radical con respecto a perfiles anteriores. Franco deja el atuendo militar. Sale de paisano, con mirada alerta, sin ningún fondo simbólico que sirva de soporte legitimador o justificativo. Realmente es responsable sólo ante Dios y ante la Historia. Es evidente el deseo de transmitir la imagen de un gobernante civil. En total se emitieron 37 valores diferentes, el último de ellos en 1975. Curiosamente, Franco no ha envejecido en absoluto a lo largo de veinte años; el mismo retrato de 1955 continuó repitiéndose hasta 1975. Ese sello aporta una de las anécdotas más comentadas en los medios filatélicos. El



efecto de 2 pesetas se emitió en rojo, sin tener en cuenta los matices políticos del color. Cuando las autoridades postales repararon en la cuestión, ordenaron su inmediata retirada. Sin embargo esta especie de leyenda filatélica carece de fundamento, ya que en 1960 salió a la venta otro efecto de 1 peseta,

igualmente en color rojo, que subsistió en el tiempo. Esta serie había tenido como antecedente otra de cuatro sellos, utilizada en 1948 y 1949, que Franco calificó de mediocre y que apenas tuvo empleo.

Hablando de filatelia, más allá de Franco parece que no existe la política. Se encuentran ausencias significativas que, aunque en algunos casos se pueden entender, desde el punto de vista ideológico, en otros pueden llamar la atención. Una de las ausencias más relevantes, se refiere a la Falange en cuanto a la filatelia de la época se refiere. Si nos remontamos al 17 de julio de 1938, fecha en la que se conmemora el segundo aniversario del Alzamiento Nacional, se produce la única referencia filatélica a la Falange y de forma indirecta. El detalle que lleva el sello es una mano abierta como recuerdo del saludo fascista y en la palma aparecen el yugo y las flechas. Esto queda un tanto suavizado ya que en el fondo del sello se repite más de cuarenta veces el nombre de Franco en miniatura. Tampoco aparece ninguna referencia a la esencia política de la sublevación militar de 1936, ni siquiera cuando se ilustre su 20 y su 25 aniversario. Aún más resonante es la ausencia de la figura de José Antonio Primo de Rivera, aunque sí conoció alguna emisión de carácter benéfico, es decir, estampillas sin valor de franqueo que libremente se pegaban a los sobres. Parece sorprendente que los generales que acompañaron a Franco durante la contienda golpista de 1936 ninguno de ellos merecieron la atención filatélica. Únicamente con una composición bastante simple, basada cómo no, con el retrato del dictador, se conmemoró el centenario del nacimiento de Miguel Primo de Rivera. Ni el general Mola ni Queipo de Llano merecieron ser recordados en la filatelia.

El siglo XIX sufre un abandono filatélico considerable, en lo referente a todo aquello que pueda simbolizar el liberalismo triunfante del siglo. Concuerda enteramente con la visión histórica que la dictadura tuvo del siglo XIX: el siglo del liberalismo, de la masonería, que aceleró el retroceso de España. Así, el constitucionalismo español de aquella época tuvo que esperar a la monarquía democrática, posterior a 1975, para ser honrado filatélicamente. Como es el caso de la constitución de 1812. Otro tanto sucede con el siglo XVIII, también siglo maldito para el sistema franquista. Una vez más, la contraposición se impone, porque la monarquía democrática sí ha reivindicado el reformismo

ilustrado y la figura de Carlos III, pero Franco no lo hizo. Jovellanos será la excepción, y tendrá que esperar hasta 1965. Esta ausencia del mundo de la ilustración queda aparentemente debilitada por la presencia de Jorge Juan, o de dos de los más significativos arquitectos de la época, Juan de Villanueva y Ventura Rodríguez, que aparecen en una serie de enero de 1973.

Guerra Civil e Hispanidad

En cuanto a la filatelia se refiere, el tema de la Guerra Civil se trató más durante el transcurso del conflicto y en los años inmediatamente posteriores, puesto que no se podía considerar como un tema dominante. La serie emitida por la Junta de Defensa Nacional en 1937 con un valor de 10 pesetas, fue dedicada al Desembarco de Algeciras. También se puso a la venta una hoja bloque en honor del Ejército y la Marina. En febrero y noviembre de 1945 se emitieron dos valores dedicados a los aviadores Carlos Haya y Joaquín García Morato.

El 17 de julio de 1956 se puso en circulación una serie, celebrando el XX



aniversario del Alzamiento Nacional, cuyo motivo es un soldado laureado que camina bajo el escudo nacional y está acompañado por la paloma de la paz, y el 10 de julio de 1961 se emitió otra serie titulada *XXV Aniversario del Alzamiento Nacional*. De la primera se elige el paso del Estrecho, el Alcázar de Toledo y la batalla del Ebro; de la segunda, temas propios que sugieren el desarrollo económico. El sello de 10 pesetas

queda reservado a Franco: él sólo ha ganado la guerra y dirige la paz, ya que en ningún valor aparece otro protagonista. Por último, el 18 de julio de 1975 salió un sello dedicado al monasterio de Santa María de la Cabeza. Sin citar al capitán Cortés, los símbolos militares presentes en el sello conmemoran la gesta.

El proceso de la Hispanidad en América tiene una triple maniobra. Por un lado, la figura de Colón, por otro, el fenómeno de la conquista, la gestión de los nuevos territorios, y por último, las transmisiones culturales desde España, sobre todo en términos de evangelización. Además de un conjunto de

referencias individuales, esta ambientación se consiguió a partir de dos series repetidas en el tiempo: *Forjadores de América y la Hispanidad*. La primera de ellas se inició en octubre de 1960, aprovechando el cuarto centenario del descubrimiento de La Florida. Continuamente y hasta 1970 se emitieron un total de 79 valores en huecograbado. La serie *La Hispanidad* se inició en 1972, con cuatro valores dedicados a Puerto Rico. En los tres años siguientes los temas elegidos fueron Nicaragua, Argentina y Uruguay, dando un balance total de 16 valores.



Juan de la Cierva y el autogiro de su invención.



1930 Serie de la Quinta de Goya



Exposición General Sevilla-Barcelona

LA MONEDA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA



1939 – 1949 El dinero de una época.

Al producirse el Alzamiento, la circulación monetaria estaba cubierta en la práctica por las monedas de cinco y diez céntimos de cobre, 0,25 - 1 y 2 pesetas de plata y por el papel moneda de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas de diversas emisiones.

Al poco tiempo de iniciarse la contienda se produjo la desaparición por atesoramiento de las monedas de plata, primero y de las de níquel y cobre después. Este fenómeno que se había ya producido en otros países en circunstancias bélicas, como Francia, Alemania, Rusia, etc., motivó sobre todo en la zona republicana la emisión de monedas y billetes de ámbito regional o provincial, emitidas por Gobiernos autónomos o Consejos provinciales y hasta emisiones comarcales o de ámbito local para una sola localidad.



Reverso del billete de 25 cts que se emitió en el pueblo de Villarrobledo



Billete oficial de la República



billete con "certificado de plata" emitido en 1935 en circulación en octubre del 36



Billete de 50 pesetas fabricado en Italia. Se emitió en enero del 40



Reverso del billete de 100 pesetas. Emisión correspondiente a 1928. Circuló a partir de febrero de 1937



Anverso del billete de 100 pesetas con la efigie de Cervantes, puesto en circulación en febrero de 1937 en la zona republicana



Único billete emitido por el Gobierno republicano durante la guerra. Hecho en Inglaterra con la efigie de Sorolla.



Emisión de enero de



Estos dos billetes corresponden a la emisión de enero de 1940 y fueron fabricados en Italia



Emisión de 1940 impreso en Italia



Emisión de 1940 que circuló en 1941 fabricado en Alemania



Billete de una peseta fabricado por Gráficas Reunidas

Emisiones curiosas



Tres valores de una Colectividad y el reverso del billete de cinco pesetas emitido por el Gobierno de Euskadi



En Baix Montseny se emitió papel-moneda. Este, con error, en vez de 0,50 pesetas, pone 0,50 céntimos.



Otro billete-moneda del Ayuntamiento de Flaçá por valor de 50 céntimos



Uno de los raros billetes emitidos durante la guerra en zona nacional, como moneda por valor de 50 céntimos



Billete de la zona nacional, hecho en Italia y emitido en 1937. Circuló desde febrero de 1938



También de la zona nacional fue hecho en Alemania en 1936 y se puso en circulación en 1937

Las emisiones realizadas por Gobiernos autónomos o Consejos regionales fueron las siguientes:

Generalidad de Cataluña.-

Emisión de 21 de septiembre de 1936, que constaba de billetes de 2,50 - 5 y 10 pesetas, puestos en circulación en diciembre de 1936.





Dos billetes emitidos por Barcelona y Reus



Cien pesetas (emisión de Barcelona en 1938) del Gobierno de la República. Impreso por Gráficas Reunidas, de Madrid. No llegó a circular.

Consejo de Asturias y León

Emitió monedas de cobre y cuproníquel, y billetes de 0,25- 0,40- 0,50- 1 y 2 pesetas, conocidos bajo el nombre de “Belarminos”, por ser el gobernador general Belarmino Tomás. También emitió talones conformados con valores nominales impresos y concretos de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas, siendo la entidad libradora la Caja Central de Depósitos, organismo que absorbió del activo y pasivo de la Banca privada en la zona. Estos talones-billetes llevaban



una franja de distinto color para cada valor, con el fin de que no fueran fácilmente identificables.

Posteriormente, en septiembre de 1937, emitió billetes de 50 y 100 pesetas, que no llegaron a circular prácticamente, ya que en el mes de octubre se produjo la ocupación de Asturias por las tropas nacionales.

Los anarquistas emitieron billetes en enteros y grados.

Consejo de Santander, Palencia y Burgos.-



Emitió monedas de 0,50 y 1 peseta de cuproníquel y también billetes-talones, como los de Gijón, si bien con más aspecto de billetes que éstos pues constan de anverso y reverso, siendo sus valores de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas. Fueron emitidos por orden de la

Dirección General de Santander y librados por distintos Bancos de la zona, a cargo del Banco de España a Santander.

Gobierno de Euskadi.-



Se emitieron monedas de 1 y 2 pesetas, de níquel, y talones conformados como en Gijón y Santander, en agosto y septiembre de 1936, por valor de 5, 25, 50 y 100 pesetas, librados por diversos Bancos, a cargo del Banco de España en Bilbao y posteriormente

fueron sustituidos, el 21 de abril de 1937, por otros con más aspecto de billetes, cuyos valores fueron de 5, 10, 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, si bien los dos últimos no llegaron a ser puestos en circulación. Tienen anverso, en el que figura el escudo de Euskadi y reverso diferente, según los valores.

Consejo de Menorca.-

Emitió piezas de latón por valores de 0,05 - 0,10 - 0,25 - 1 y 2,50 pesetas. Todas estas emisiones, hechas a causa del aislamiento en que dichas zonas habían quedado respecto de la zona central y por consejo o Gobiernos que, al amparo de las circunstancias, se asumieron unos privilegios que correspondían al poder central, crearon una serie de conflictos con el Banco de España y el Ministerio de Hacienda en cuanto a su aceptación y circulación.

Emisiones locales.-

Fueron hechas por algunas capitales de provincias, Ayuntamientos, agrupaciones obreras, comités locales, colectividades, sindicatos, cooperativas, economatos, etc., de las diversas poblaciones, conociéndose más de dos mil organismos emisores, estando aún en curso de catalogación definitiva cerca de 7.000 billetes diferentes.

Los valores de los billetes emitidos variaban según las localidades, existiendo valores de 0,05 - 0,10 - 0,15 - 0,20 - 0,25 - 0,30 - 0,35 - 0,50 – 1 - 1,50 - 2- 2,50 5 – 10 - 25 y 50 pesetas, pero los valores más corrientes fueron 0,25 - 0,50 y 1 peseta, aunque algunas colectividades anarquistas emitieron billetes cuyo valor venía expresado en enteros y grados.



Los anarquistas hicieron estos billetes con valores de "grados"

Formatos y materiales

El formato fue principalmente de tipo rectangular, oscilando sus medidas entre ocho y quince centímetros de longitud, por tres a ocho de anchura, aunque también los hubo de formato cuadrado o circular, siendo estos últimos generalmente de cartón.



Cartón moneda de 5 céntimos que circuló en Játiva

El material utilizado en su elaboración fue en general el papel o cartulina de diversas clases y colores, empleándose en algunos casos reversos de fichas municipales, papel de

música e incluso en un pueblo de Cataluña se llegaron a utilizar las tarjetas de visita del párroco de la localidad, también se utilizaron el pergamino, el celuloide, el cartón, el cuero e incluso la madera.

Algunas poblaciones emitieron también chapas metálicas de hierro, latón, cobre y cinc con mayor o menor aspecto de monedas, aunque fueron una minoría, dada la mayor dificultad de acuñación y coste de los materiales.

El diseño y la impresión de los billetes, generalmente tipográfica, varía enormemente de unas poblaciones a otras, de acuerdo con el gusto artístico de los responsables del momento y de los medios de impresión de que se disponía. En general, salvo excepciones, acusan todos la precipitación y la provisionalidad y en



Vale de 25 pesetas del Comité del Frente Popular de Villa del Río

ellos figuran monumentos locales, personajes históricos o políticos y también emblemas revolucionarios, todo dibujado de una manera bastante torpe e ingenua.

Generalmente iban numerados y llevaban además un sello de caucho o en seco de la entidad emisora; algunos iban firmados a mano o en estampilla, e incluso con las huellas dactilares del cargo responsable, se desconoce si por no saber éste firmar o como mayor garantía. En cambio otros no llevaban ni firma ni sello alguno.

El texto era de una gran variedad. Mientras en unos consta simplemente el nombre del pueblo y el valor, en otros se advierte que son canjeables por billetes del Banco de España e incluso en algunos se indica que se ha abierto en un Banco una cuenta corriente de garantía de las emisiones. En otros se responde del valor de los mismos “*con las fincas incautadas de la localidad*”, en algunos billetes consta la fecha de emisión del acuerdo municipal correspondiente, declarándose de circulación obligatoria en la localidad y en otros no figura dato alguno.

Cerca de la mitad de los billetes emitidos lo fueron en Cataluña, escritos casi siempre en catalán, y aunque la Generalidad de Cataluña exigía que se requiriese su autorización y que ésta apareciera en el “Boletín Oficial”, puede decirse que la mayor parte de los municipios o entidades prescindieron de este requisito.

Casos pintorescos



En la primera emisión figura el castillo con la ermita y en el segundo se modificó suprimiéndose la ermita

Dada la desorganización reinante, se produjeron casos extraordinariamente curiosos, como el de Agramunt, que puso en sus billetes “*válido hasta el 31 de septiembre*”, fecha que no figura en el calendario y el de Sanahuja, con la fecha de emisión de 30 de enero de 1936, es decir, seis meses antes del Alzamiento. En algunas localidades, el valor del anverso es distinto del que figura impreso en el reverso. Y los errores tipográficos y ortográficos son muy crecidos. La fobia antirreligiosa del momento produjo verdaderas extravagancias, como en Balsareny en cuyo billete figura en la primera emisión una vista del castillo con su ermita al lado, que ha desaparecido en la segunda emisión. También el escudo anagrama de algunos pueblos en que figuraba una cruz desaparece en las emisiones posteriores.

Para acabar de complicar las cosas, muchos municipios que tenían nombres del santoral o religiosos cambian de nombre, que, en algunos casos, como el de San Lorenzo de El Escorial o Albalate del Arzobispo, guarda relación con el



San Lorenzo de El Escorial se le cambió el nombre durante la contienda. Este es uno de sus billetes de El Escorial de la Sierra, según acuerdo republicano.

anterior, convirtiéndose, respectivamente, en El Escorial de la Sierra y Albalate Luchador, pero que en la mayoría era absolutamente distinto, como en San Celoni, que se convierte en Baig Montseny y San Quirico de Besora, que se convierte en Bisaura de Ter. Ante el caos creado por la diversidad de emisiones locales y desaparición de la moneda fraccionaria, el Gobierno de la República publica un Decreto, con fecha de 6 de enero de 1938, prohibiendo nuevas emisiones y dando el plazo de un mes para recoger la moneda y billetes circulantes, abonando el organismo emisor a los tenedores en moneda legal el importe de los mismos, haciendo constar en dicho Decreto que la

emisión fiduciaria constituye un privilegio indeclinable del poder público y que es facultad que la Constitución reserva al Estado.

Los discos de cartón



Discos de cartón de 5 céntimos emitidos por la Casa de la Moneda de la República. Llevaban el Escudo en su reverso

Por Decreto de 24 de diciembre de 1937 ya se había ordenado la acuñación de piezas de moneda fraccionaria, pero como ésta no estaba aún en circulación, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre emitió unos discos de cartón con el escudo nacional, a los que iban pegados sellos móviles de 5 - 10 y 15 céntimos, permitiéndose con posterioridad por el Ministerio de Hacienda la autorización de sellos postales de valor hasta 25 céntimos, si bien en la práctica se utilizaron diversos valores superiores; además, el Ministerio de Hacienda puso en circulación certificados provisionales de moneda fraccionaria de 0,50 - 1 y 2 pesetas, fabricados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, lo que juntamente con los billetes de 5 y 10 pesetas certificados de



En Falset se hicieron monedas en discos de celuloide de una y dos pesetas

plata de la emisión de 1935, impresos en Inglaterra, ya puestos en circulación en octubre de 1936, quedó el movimiento fiduciario

relativamente regularizado.

En lo que concierne a los billetes de mayor valor, al aumentar la circulación fiduciaria que pasó de 5.400.000 millones a cerca de 18.000.000 millones de



Circuló en 1938, y fue emitida por el Ministerio de Hacienda de la República.



Billete de 50 céntimos emitido en el pueblo de Valdepeñas

pesetas, se vio obligado el Gobierno de la República no solo a poner en movimiento las emisiones de reserva que existían en el Banco de España, y que eran los billetes de 100 pesetas de Cervantes de 1928 y de 500 de Cisneros, 1.000 pesetas de San Fernando de la misma emisión, y además ampliarlas enormemente, así como poner en circulación los billetes de 25 - 50 100 y 500 de las emisiones de 1931 y 35 respectivamente. A pesar de ello y de los grandes pedidos cursados a los proveedores ingleses, puede decirse que la circulación de papel moneda fue siempre deficitaria, debido al enorme aumento de la inflación. Solo un nuevo billete de 25 pesetas con la efigie de Sorolla fue emitido por el Gobierno de la República durante la guerra, con fecha de emisión de 31 agosto 1936. Las demás emisiones, como la de 100 pesetas de Barcelona de 15 agosto 1938 y otras, no llegaron a ser puestas en circulación.



Anverso del billete de 100 pesetas con la efigie de Cervantes. Emisión de 1928 puesto en circulación en febrero del 37 en la zona republicana

Zona nacional

En la zona nacional, la moneda fraccionaria de cobre y níquel continuó circulando con más o menos dificultad, y sólo muy pocos municipios acuñaron



Diez pesetas emitidas en 1936. Billeto hecho en Zaragoza, por Portabella. Circuló a partir de 1937

moneda metálica. En cuanto a billetes locales se emitieron muy pocos, siendo los más conocidos los de Poble de Segur. La moneda de plata empezó a escasear al poco tiempo, por lo que ya en noviembre de 1936 se encargaron a la firma Portabella, de Zaragoza, billetes de 5 y 10 pesetas, si bien éstos no fueron puestos en circulación hasta junio de 1937.

Posteriormente se encomendaron a una firma italiana billetes de 1 y 2 pesetas, que fueron puestos en

circulación en 1937. Este mismo año se confiaron también a Portabella nuevos billetes de 5 pesetas, así como otros de este mismo valor, que se encargaron a Alemania. También en lo que concierne a la moneda metálica se cedieron por el Gobierno de Burgos 20 millones de piezas de níquel de 25 céntimos a Austria, lo cual contribuyó a regularizar la circulación de moneda fraccionaria en la zona nacional hasta el fin de la guerra, si bien en algunos momentos se tuvieron también dificultades.

En lo que se refiere a los billetes de mayor valor, al quedar la central del Banco de España en poder del Gobierno de la República y no disponer en la zona nacional más que de los billetes existentes en algunas sucursales, podían presentarse dificultades para hacer frente a la circulación fiduciaria, para lo cual ya en el mes de septiembre de 1936, el Banco de España ordenaba a sus sucursales apurar al máximo la vida de los billetes en circulación, con el fin de no retirar más que aquellos que estuvieran absolutamente inservibles.

La central del Banco de España en la zona nacional se estableció en Burgos y allí permaneció hasta la liberación de Madrid.

En el mes de noviembre, el Ministerio de Hacienda informó que los billetes puestos en circulación con posterioridad al 18 de julio por el Gobierno republicano serían considerados ilegítimos y con fecha de 12 de noviembre de 1936 se publica un Decreto en el que se dice que, con el fin de impedir que los billetes procedentes de saqueos o depredaciones de la zona roja pudieran ser puestos en circulación en la zona nacional, se daba un plazo de quince días para que todos los billetes en circulación en la zona nacional fueran estampillados con un sello en seco, en el que figuraba la leyenda “Estado Español, Burgos”, y un castillo en su centro, debiendo presentar los poseedores una declaración jurada de los billetes entregados y quedando sin valor los que pasados los quince días no llevaran dicho sello. Se excluyó de esta disposición a las islas Baleares y a las Canarias.

Al mismo tiempo se iniciaron las gestiones frente a los fabricantes ingleses que venían elaborando los billetes de Banco españoles desde hacía muchos años, para la fabricación de nuevas emisiones, pero éstos por no querer comprometerse frente al Gobierno de la República, rechazaron la proposición. Hubo pues que dirigirse a Alemania, donde se fabricó la primera emisión de la zona nacional, que llevaba la fecha de 21 de noviembre de 1936 y constaba de cinco series con valores de 25 – 50 – 100 - 500 y 1.000 pesetas, que fueron puestas en circulación en marzo de 1937, cambiándose por éstos los billetes estampillados que fueron definitivamente retirados en mayo de 1937.

Se encargó a Italia otra emisión de cinco series que fue posteriormente anulada sin ponerse en circulación. Se sustituyó por otra emisión completa de cinco series, fabricada también en Alemania y que fue la que sirvió para el canje una vez liberado totalmente el territorio nacional. Llevaba la fecha de 20 de mayo de 1938.

Los billetes de la posguerra

Al estallar la guerra mundial no fue posible continuar fabricando billetes en Alemania y hubieron de encargarse a Italia, donde se elaboró una serie de cinco valores: 25 – 50 – 100 - 500 y 1.000 pesetas, que llevaban la fecha de 9 de enero de 1940, y con las efigies de Juan de Herrera para los de 25 pesetas, Menéndez Pelayo para los de 50 pesetas, Cristóbal Colón para los de 100 pesetas, don Juan de Austria para los de 500 pesetas y Bartolomé Murillo para los de 1.000 pesetas.

Hubo una última emisión de billetes de 5 pesetas, con la fecha de 4 de septiembre de 1940 (Alcázar de Segovia), que fue hecha en Alemania, mientras que todas las restantes emisiones se fabricaron ya en España.

En 1940 los billetes españoles dejaron de hacerse en el extranjero. La emisión de billetes de 1 peseta de 1 de junio de 1940 (Hernán Cortés) se imprimió en Madrid, en los talleres de Gráficas Reunidas y la de 4 de septiembre de 1940 (carabela Santa María) en Barcelona en los talleres Riusset. Posteriormente, al inaugurarse la Fábrica de la Moneda, todas las nuevas emisiones se fabricaron en ella y la primera fue la del billete de 500 pesetas, en el que figura un fragmento del cuadro del entierro del conde de Orgaz del Greco.

Continuaron fabricándose billetes de 1 peseta en las emisiones del 21 de mayo de 1943 (Fernando el Católico), 15 de junio de 1945 (Isabel la Católica), 19 de junio de 1948 (Dama de Elche), 19 de noviembre de 1951 (Don Quijote) y 22 de julio de 1953 (Alvaro Bazán), hasta que al disponer de moneda acuñada en abundancia, fueron progresivamente retirados.

Hubo también emisiones de billetes de 5 pesetas en 13 de febrero de 1943 (Isabel la Católica), 15 de junio de 1945 (Colón e Isabel), 5 de marzo de 1948 (Séneca), 12 de abril de 1947 (Elcano), 16 de agosto de 1951 (Balmes) y 22 de julio de 1954 (Fernando el Católico).

La primera emisión de billetes de 25 pesetas hecha en España después de la guerra fue el 19 de febrero de 1946 (Flores Estrada), y la última el 22 de julio de 1954 (Isaac Albéniz).

En cuanto a billetes de 50 pesetas, hubo una sola emisión, en 31 de diciembre de 1951 (Santiago Rusiñol), mientras que de 100 hubo las de 19 de febrero de 1946 (Goya) 2 de mayo de 1948 (Bayeu), 7 de abril de 1953 (Romero de Torres) y finalmente la de Bécquer, de 19 de noviembre de 1965.

Aparte de la emisión mencionada de 500 pesetas, que inauguró la Fábrica de la Moneda en Madrid, han existido tres emisiones más del mismo valor, la de 19 de febrero de 1946 (padre Francisco Vitoria), 15 de noviembre de 1951 (Benlliure) y la de 22 de julio de 1954 (Zuloaga).

En cuanto a los de 1.000 pesetas, la primera emisión se hizo el 21 de octubre de 1940 (Carlos V), seguida de la de 19 de febrero de 1946 (Luis Vives), 4 de noviembre de 1949 (Santillán), 31 de diciembre de 1951 (Sorolla), 29 de noviembre de 1957 (Reyes Católicos) y la de 19 de noviembre de 1965 (San Isidoro).

La peseta

La peseta surgió como resultado de los cambios en la política económica que trajo consigo la revolución de 1868, destacando el proceso de nuevo ordenamiento monetario que había comenzado con la revolución liberal. Un decreto del ministro Figuerola, el 19 de octubre de 1869, estableció un nuevo sistema monetario, cuya unidad de referencia era la peseta, dividida en cien céntimos, y con un valor similar al franco francés. El sistema adoptó un patrón bimetalico, con monedas de oro y plata. Progresivamente la moneda metálica fue sustituida por el billete de papel. El 19 de marzo de 1874 el Banco de España obtuvo el libertad de emisión de moneda, lo que a medio plazo facilitó una renovación estable y ordenada del dinero metálico por dinero fiduciario.

Durante la Guerra Civil existió un doble movimiento monetario correspondiente a la zona nacional y a la republicana. Una vez acabado el conflicto la peseta republicana dejó de tener valor en todo el territorio español. Los militares sublevados utilizaron este argumento como un eficaz instrumento de propaganda a lo largo de la guerra. Por las noches las radios franquistas culminaban la retransmisión del parte de guerra señalando las series que

tendrían valor una vez acabado el conflicto. En líneas generales, se aceptaba el dinero emitido antes del 18 de julio de 1936 y que realmente hubiera sido puesto en circulación antes de esa fecha. Conforme se acercaba la derrota de la España republicana, muchos particulares acumulaban los billetes de las series que Radio Nacional de España anunciaba como canjeables posteriormente. Durante los primeros días de abril interminables colas de personas se aglomeraban a las puertas del edificio del Banco de España, en la madrileña glorieta de la Cibeles, para intentar cambiar sus billetes republicanos por las pesetas de los vencedores. Unas listas fijadas en la puerta del establecimiento señalaban las series objeto del canje. Las escenas de decepción y de pesimismo se multiplicaron por doquier, ante la posesión de unos billetes no reconocidos por las nuevas autoridades.

Posteriormente la peseta siguió, como es evidente, el mismo rumbo de las políticas económicas iniciadas por el franquismo. A la peseta no convertible de la época de la autarquía sucedió una moneda de cambio variable, para finalmente incorporarse al mercado mundial, conforme progresaba la apertura de la economía española hacia el mismo.

Durante la Guerra Civil las autoridades sublevadas llevaron adelante una modesta política emisora. Siguieron circulando las series anteriores a la guerra, aunque, para evitar confusiones, resellaron aquellos billetes con la leyenda *Estado español-Burgos*, y la corona almenada de Castilla. El 21 de noviembre de 1936 la Junta de Defensa Nacional aprobó la primera emisión de billetes. Compuesta de siete valores, de 5, 10, 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, fue elaborada por la empresa alemana Gieseck y Devrient, de Leipzig, salvo los de 5 y 10 pesetas, fabricados por la casa M. Portabella de Zaragoza. A lo largo de 1937 entraron en circulación con una iconografía no especialmente marcada desde el punto de vista ideológico, si bien aludían al Alcázar de Toledo y a las ciudades de Burgos y Salamanca, que hacían las veces de capitales de la España nacional. Esta emisión quedó reforzada en 1937 y 1938 con nuevas emisiones de billetes de 1, 2 y 5 pesetas, confeccionados por la casa italiana Coen y Cartevalori. Desde el punto de vista iconográfico, la peseta de febrero de 1938 tiene una especial significación, inaugurando el nuevo escudo nacional, enmarcado en el águila.

La segunda gran emisión se aprobó el 20 de mayo de 1938 y salió a la calle a lo largo de 1939, con billetes de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas. Tampoco contenía mayores símbolos ideológicos representativos del franquismo. Aparecieron la Giralda de Sevilla, el castillo de Olite, la Casa del Cordón de Burgos y la catedral de Santiago de Compostela. Existía un reconocimiento a espacios de indudable fidelidad al alzamiento militar desde los primeros tiempos de la guerra.

La calidad en la elaboración de los billetes franquistas siguió un ritmo paralelo al de los sellos. Los problemas económicos de la posguerra impusieron una cierta rudeza de elaboración. En un primer momento las autoridades utilizaron papel alemán y recurrieron a empresas alemanas e italianas como la Giesicke y Devrient o Calcografía Cartevalori. Por fin, la emisión de junio de 1940 fue encargada a Gráficas Reunidas, de Madrid, y la de septiembre del mismo año a la Reusset S.A. de Barcelona en colaboración con la Giesicke alemana. Desde finales de este año ya se ocupó de la confección de billetes la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, desde su antiguo caserón de la madrileña Plaza de Colón hasta el definitivo traslado a su emplazamiento actual en la calle Doctor Esquerdo, en 1964.

Progresivamente observamos una mejora en la fabricación de los efectos, hasta lograr piezas de considerable valor estético. En ello tuvieron mucho que ver, igual que sucedía con los sellos, el trabajo y la pericia del equipo de grabadores de la Fábrica Nacional. Algunos poseían una acrisolada experiencia, adquirida en tiempos anteriores a la Guerra Civil. Cabe destacar la habilidad y destreza de José Luis y Alfonso Sánchez-Toda, y de Camilo Delhom, que grabaron las mejores series de todo el periodo y que ejercieron su magisterio con los nuevos grabadores que se fueron incorporando a partir de 1948, tales como Camilo Velamazán, José López Pavía, Antonio Manso Fernández o Daniel Carande.

La iconografía del billete durante la dictadura siguió similares derroteros a los mencionados anteriormente para el sello de correos, popularizando una representación de la idea de España con los contenidos básicos del pensamiento franquista. Hay una novedad: la presencia de unos pocos

nombres asociados al pasado del propio Banco de España, como el caso de Ramón Santillán en el billete de 1.000 pesetas de 1951, o el de José Echegaray en el billete de 1971, también de 1.000 pesetas, donde aparece estrechamente vinculado a la sede del Banco. Curiosamente al igual que en el caso filatélico José Antonio Primo de Rivera es el gran ausente. Hay que tener en cuenta que la emisión aprobada el 1 de abril de 1940 finalmente no llegó a materializarse. En ella se reservaba el billete de 25 pesetas para la figura del fundador de Falange. Se detalla a continuación una tabla del total de los motivos aparecidos.

Los billetes franquistas

Año	Pesetas	Motivo
1941	1	Hernán Cortés
1941	1	La Nao Santa María
1941	5	El Alcázar de Segovia
1943	25	Juan de Herrera y El Escorial
1943	50	Marcelino Menéndez Pelayo
1943	100	Cristóbal Colón
1943	1000	Bartolomé de Murillo
1943	5	Isabel la Católica y Cristóbal Colón
1943	1	Ferrando el Católico y el desembarco de Colón en el Nuevo Mundo
1945	500	Don Juan de Austria y la Batalla de Lepanto
1945	1	Isabel la Católica
1945	5	Las capitulaciones de Santa Fe y la toma de Granada
1946	1000	Carlos I según Tiziano
1947	500	El entierro del Conde de Orgaz, de El Greco, y la catedral de Toledo
1947	5	Séneca
1948	25	Alvaro Florez Estrada
1948	1000	Luis Vives y el claustro del Colegio de El Patriarca de Valencia
1948	5	Juan Sebastián Elcano
1949	100	Goya y su obra "El Quitasol"
1949	500	Padre Francisco de Victoria y la Universidad de Salamanca
1949	1	La Dama de Elche
1950	100	Francisco Bayeu y la obra "El Cacharrero" de Goya
1951	1000	Ramón de Santillán y la obra de Goya "El Bebedor"
1951	5	Jaime Balmes y la catedral de Vic
1952	500	Mariano Benlliure
1952	1	Don Quijote de la Mancha
1953	1000	Joaquín Sorolla y su obra "La Fiesta del naranjo"

1954	1	El marqués de Santacruz y un galeón
1954	25	Isaac Albéniz y La Alhambra
1955	100	Julio Romero de Torres y su obra "Fuensanta"
1956	50	Santiago Rusiñol y su obra "Los jardines de Aranjuez"
1956	5	Alfonso X y la Biblioteca Nacional
195	500	Ignacio de Zuloaga y su obra "Vista de Toledo"
1958	1000	Los Reyes Católicos y la Reja de la capilla de la catedral de Granada
1970	100	Gustavo Adolfo Bécquer
1971	1000	San Isidoro y la fachada de la basílica de su nombre en León
1973	500	Jacinto Verdaguer y el Monte Canigó
1974	100	Manuel de Falla y el Generalife de Granada
1974	1000	José Echegaray y el Banco de España



CONCLUSIÓN

Existe una marcada categoría de precios en el mercado filatélico español en forma de pirámide, de las piezas más codiciadas en cuya cúspide se sitúa un limitado número de piezas deseadas por los coleccionistas con mayores recursos económicos. En primer lugar, estas piezas corresponden a lo que se denomina filatelia clásica, destacando el dos reales rojo anaranjado de la emisión de 1851, cuyo valor de mercado alcanzó los 23.000 euros; el dos reales naranja pálido de la emisión de 1852, cotizado en torno a los 19.000 euros; o el dos reales bermellón; puesto en circulación en enero de 1853, que alcanza los 13.000 euros. En general, la filatelia clásica es cara y está reservada al coleccionismo de élite.

El siglo XX español también ofrece piezas de gran renombre internacional. La hoja bloque de la defensa de Madrid, con sobrecarga aérea, emitida en abril de 1938, supera los 8.000 euros. El proyecto republicano de serie para el correo aéreo, a principios de 1939 traspasa la frontera de los 18.000 euros.

En lo referente a la época franquista, las piezas más destacables se concentran en los primeros tiempos de la Guerra Civil y en 1950.

El siglo XIX sufrió un abandono filatélico considerable, en lo referente a todo aquello que pueda simbolizar el liberalismo triunfante del siglo. Concuerda enteramente con la visión histórica que la dictadura tuvo del siglo XIX: el siglo del liberalismo, de la masonería, que aceleró el retroceso de España. Así, el constitucionalismo español de aquella época tuvo que esperar a la monarquía democrática, posterior a 1975, para ser honrado filatélicamente. Como es el caso de la constitución de 1812. Otro tanto sucede con el siglo XVIII, también siglo maldito para el sistema franquista. Una vez más, la contraposición se impone, porque la monarquía democrática sí ha reivindicado el reformismo ilustrado y la figura de Carlos III, pero Franco no lo hizo. Jovellanos será la excepción, y tendrá que esperar hasta 1965. Esta ausencia del mundo de la ilustración queda aparentemente debilitada por la presencia de Jorge Juan, o

de dos de los más significativos arquitectos de la época, Juan de Villanueva y Ventura Rodríguez, que aparecen en una serie de enero de 1973.

En lo que al sello de correo se refiere ahora en el siglo XXI ha cambiado notablemente el sistema, han aparecido otros productos como los Sobres Enteropostales, los Aerogramas, las Tarjetas del Correo y recientemente los sellos autoadhesivos en acabados en pliegos de 25 efectos o en talonarios de 100 efectos. Nada que ver con toda la historia anterior, progresamos a grandes niveles tecnológicos en cualquier elemento.

Tienen diferentes formatos, importes, pueden ser impresos en distintos sistemas (offset, huecograbado o calcográfico) y pueden tener varios usos.

BIBLIOGRAFIA

LAE (La Actualidad Española) LA ESPAÑA DE LA POSGUERRA

Memoria gráfica 1939

40 AÑOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. El Mundo

<http://www.ine.es/ss/Satellite?L> (Instituto Nacional de Estadística)

http://www.correos.es/ss/Satellite/site/pagina-galeria_sellos_filatelia/sidioma=es_ES

<http://www.fnmt.es/ca/historia-de-la-peseta>